

Andino Cusco International School **NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA**

Documento revisado en marzo de 2023

La participación de las familias es muy importante en ANDINO CUSCO INTERNATIONAL SCHOOL.

Este documento ofrece información general sobre el funcionamiento del nivel PRIMARIA de Andino School, así como las normas que rigen la convivencia de nuestra comunidad. Estas orientan la labor de las familias, con el objetivo de trabajar juntos en beneficio de nuestros estudiantes y nuestra comunidad de aprendizaje.

Encontrarán información sobre el Reglamento Interno y las políticas que rigen nuestra labor educativa, en nuestra página web www.andinoschool@edu.pe

“El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma”. IBO (2009). *Cómo hacer realidad el PEP*. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).

VISIÓN y MISIÓN DE ANDINO CUSCO INTERNATIONAL SCHOOL

VISIÓN

Ser un colegio donde sus estudiantes, familias y colaboradores sean agentes de cambio para un mundo mejor.

MISIÓN

Crear una comunidad educativa bilingüe y de mentalidad internacional, basada en los lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional y que busca un desarrollo integral a través de estrategias híbridas de comunicación y aprendizaje.

1. RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS

El colegio asigna a las familias un rol muy importante dentro de la comunidad educativa. Es necesario que las familias comprendan la necesidad de cumplir las normas que nos rigen y asuman sus responsabilidades. Se espera una actitud activa y comprometida de las familias con el colegio y sus actividades, en algunas de ellas se requiere de manera obligatoria la participación de las familias.

1.1. Comunicación entre el colegio y las familias

Al inicio del año escolar, el colegio comparte con las familias el listado de los correos institucionales de los docentes y las áreas de atención del colegio. La comunicación se da estrictamente con el padre, madre o apoderado legal con documentación que así lo acredite.

El colegio escribe a todas las familias a través de los correos electrónicos que han indicado para dicho fin y recibe de ellas información por la misma vía. Se espera que las familias revisen este medio diariamente.

El colegio cuenta con una plataforma de comunicación con familias "SIEWEB", en la cual se registra al padre, madre o apoderado (con documentación que así lo acredite). Las personas registradas reciben los accesos a dicha plataforma al ingresar al colegio.

Las familias de Primaria, cuentan además con un Cuaderno de Comunicados que va con los estudiantes al colegio, el cual debe ser revisado en casa diariamente.

El colegio recibe inquietudes, comentarios y aportes de las familias de manera directa, ya sea en las reuniones realizadas, a través de los canales

NORMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

oficiales (correos institucionales de los docentes, secretaría, etc.) y a través del Cuadernos de Comunicados.

El colegio puede coordinar reuniones de grado; en estas se tratan temas generales, información valiosa para las familias y/o coordinación de acciones conjuntas, como parte del soporte y acompañamiento al grupo.

El colegio puede coordinar reuniones individuales con las familias. En estas se tratan inquietudes puntuales observadas en el estudiante, sean estas emocionales, sociales, conductuales o académicas.

Las familias son bienvenidas a concertar reuniones con los docentes, a través de la Secretaría del colegio o directamente con los docentes. Los horarios de atención de cada docente se dan a conocer la primera semana de clases, los cuales tienen una duración aproximada de 20 minutos por familia.

Las reuniones con la Dirección deben ser previamente acordadas con la Secretaría del colegio, indicando los motivos o la agenda de la misma. Estas reuniones se atienden cuando ya se han agotado las instancias previas de reunión con docentes y Coordinaciones respectivas.

Todas las reuniones individuales son en horario puntual y, en caso de no poder asistir, deberán ser canceladas con un día de anticipación. Las reuniones podrán ser presenciales o virtuales, dependiendo del objetivo de la reunión y características específicas de la misma, lo que se detalla al momento de concertar la reunión.

La falta a las reuniones coordinadas, sin la debida justificación y anticipación, puede traer como consecuencia que no se pueda agendar una siguiente reunión en una fecha próxima.

1.2. Reuniones Tripartitas y entrega de libretas

Dos veces al año se llevan a cabo reuniones tripartitas, entre las familias, los estudiantes y los docentes, al momento de la entrega de los informes de junio y diciembre.

Dichas reuniones son de enorme valor formativo dentro de nuestra propuesta educativa, ya que son los estudiantes los protagonistas y quienes comparten la autoevaluación de sus logros, metas y compromisos de mejora. Por todo ello, la participación del estudiante y sus padres es muy importante en estas; dichas reuniones se realizan solo con la madre, padre o apoderado legal, este último con documentación que lo acredite.

NORMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

Para realizar estas reuniones de manera individual con cada familia se cancelan uno o dos días de clases regulares, lo cual está establecido en el calendario de trabajo anual. Consideramos que estas reuniones son un valioso tiempo invertido, donde se pone en evidencia el trabajo en equipo de docentes, estudiantes y familias, observando el compromiso de cada una de las partes involucradas, y colocando al estudiante como eje del aprendizaje.

1.3. Talleres, charlas y conversatorios

Los talleres, charlas y conversatorios tienen como objetivo hacer partícipes a las familias de la metodología y actividades de Andino School, así como ofrecer un espacio de debate y análisis sobre la labor de las familias en la educación de sus hijos; enfatizando el uso de los atributos de nuestro perfil.

Dada la importancia de que toda la familia se involucre en los procesos y sistema de enseñanza del colegio, la participación en estas actividades es obligatoria. Dichos talleres podrán ser presenciales o virtuales.

1.4. Encuestas

El colegio realiza encuestas virtuales periódicas para conocer las perspectivas, comentarios, sugerencias y aportes de las familias sobre temas específicos. Es responsabilidad de todas las familias participar de ellas respondiendo de manera oportuna.

1.5. Colaboración con el colegio

Las familias son invitadas a participar, de manera voluntaria, en diversas actividades del colegio compartiendo alguna destreza o información que pueda ser valiosa para nuestros estudiantes y las Unidades de Indagación que se desarrollan en las aulas.

Al recibir la carta al inicio de cada nueva Unidad de Indagación, se espera que las familias puedan contactar a los tutores para coordinar aquello que desean compartir o aportar.

1.6 Representantes de grado

El colegio invita a las familias a elegir un representante por cada grado y/o sección para apoyar con gestiones específicas y necesarias. El colegio promueve la organización de las familias para realizar actividades de proyección social y de integración entre las familias de nuestro colegio dentro del ambiente escolar.

Consideramos valioso que, de elegir representantes del grado o sección, estos puedan compartir con los tutores las acciones que vienen desarrollando.

2. MODELO HÍBRIDO Y USO DE TECNOLOGÍA

Sabemos que una de las ventajas del uso de la tecnología es incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades de manera diferenciada y autónoma, que les permitan aprovechar de la mejor manera la sociedad del conocimiento en nuestro mundo globalizado. De igual manera, el uso de la tecnología permite formar parte de una comunidad colaborativa de aprendizaje y se configura en una herramienta necesaria y de uso permanente que facilita la resolución de problemas reales y la elaboración de productos valiosos para nuestros estudiantes y sus comunidades.

Por todo ello, nuestra propuesta educativa combina educación presencial con actividades complementarias asincrónicas. Y, de considerarse necesario, se desarrollará temporalmente de manera virtual.

2.1. Educación virtual

De producirse situaciones extraordinarias, el colegio podrá coordinar clases no presenciales. Las clases virtuales se darán combinando videoconferencias y el uso de plataformas virtuales en las cuales se enviarán las experiencias de aprendizaje y se compartirán diversos recursos.

Durante las clases virtuales es obligatorio que todos los estudiantes cuenten con una computadora, que tenga cámara y micrófono, así como conexión a Internet, en los horarios que se indiquen. Si bien, entendemos que algunos estudiantes pueden tener dificultades esporádicas de conexión a internet o dificultad con algún dispositivo, es necesario que se cumpla puntualmente con las actividades asignadas y la asistencia a las videoconferencias. De presentarse inconvenientes, la familia deberá reportar ello y realizar las justificaciones del caso.

De darse clases virtuales, será importante que familias y estudiantes se rijan por las reglas del colegio con relación al uso de normativa de ingreso a las videoconferencias, uso de lenguaje adecuado, uso obligatorio de cámaras y micrófonos, así como configuración del perfil con foto actualizada y nombre completo, etc; las cuales serán compartidas oportunamente.

2.2. Educación híbrida

Nuestro colegio, como parte de su modelo educativo, contempla las experiencias híbridas de aprendizaje. Si bien, las clases se dictan

presencialmente de manera regular, se han establecido experiencias complementarias de educación virtual para ser desarrolladas de manera asincrónica, desde casa en horarios flexibles.

NORMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

Las experiencias virtuales de aprendizaje buscan desarrollar la autonomía, autogestión y autoaprendizaje desde temprana edad. De igual manera, buscan ofrecer las ventajas que la tecnología y las diversas plataformas ofrecen durante el proceso de aprendizaje e indagación.

Los docentes indicarán las expectativas que se tiene sobre ello y serán aliados de las familias para lograr los objetivos planteados para cada edad. La cantidad y variedad de experiencias virtuales dependerá del grado de los estudiantes y las necesidades específicas del grupo. Para ello, se espera que los estudiantes de primaria cuenten con un dispositivo con acceso a internet (celular, tablet o computadora) que permita la conexión a plataformas virtuales en horarios flexibles. No tener acceso a Internet por ninguna razón será una justificación para no cumplir con las responsabilidades asignadas por el colegio.

2.3. Tecnología en las aulas

En las aulas, el uso de proyectores o televisores ofrece una diversidad de recursos de aprendizaje y mejora la motivación y predisposición para el aprendizaje.

Los estudiantes de sexto grado podrán ser invitados a traer laptops para ser usadas en la preparación de la Exhibición PEP. No está permitido enviar señal de Internet desde dispositivos móviles personales, ni grupos de Wi-Fi privados. Está prohibido traer material audiovisual previamente descargado que no sea adecuado para la formación de nuestros estudiantes.

2.4. Correos electrónicos de los estudiantes

El colegio brinda cuentas de correo electrónico a los estudiantes. Los docentes y el colegio usan dichos correos para enviar información relevante. Los estudiantes deben revisar diariamente su cuenta para mantenerse informados de las distintas obligaciones o noticias que el colegio espera que conozca, así como de las actividades en las que debe participar.

Se recuerda que el correo electrónico del colegio, al igual que todas las herramientas de la suite de Google que el colegio ofrece para el uso de los estudiantes (por ejemplo: Hangouts y Meet) son para fines únicamente académicos. El logo institucional es de uso educativo exclusivamente y queda prohibido utilizarlo en redes sociales, blogs o canales de Youtube.

2.5. Uso de celulares y otros dispositivos dentro del colegio

No se permite el uso de celulares en el colegio o algún otro dispositivo electrónico en ningún grado. En casos extraordinarios sea necesario el uso de

NORMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

celulares antes o después de clases, la familia es responsable de comunicar a Secretaría y, al ingresar al colegio, el estudiante deberá dejar dicho aparato en custodia en Secretaría. Por tanto, no se podrá guardar el celular en el bolsillo o mochila.

No se permite traer información para trabajo en aula en los celulares (videos o música para algún curso). De ser necesario, deben enviarlo al docente indicado a través de la plataforma Google Classroom o compartiéndolo a través de Google Drive.

En caso de alguna emergencia, las familias pueden comunicarse directamente con Secretaría del colegio, desde donde se brindará la información necesaria o se ayudará coordinando con los estudiantes. De igual manera, un estudiante puede llamar a casa desde Secretaría, siempre con la respectiva autorización del tutor o docente responsable.

Si se encuentra a un estudiante usando su celular durante el horario escolar dentro del colegio, el dispositivo completo será retenido (incluyendo el chip y la batería) por una semana. Si esta conducta se repite, puede ser retenido por un tiempo mayor.

Nota: Los estudiantes del segundo año del Programa del Diploma pueden hacer uso de sus celulares para realizar algunas actividades académicas, siempre y cuando tengan la autorización del profesor y estén bajo la supervisión del mismo.

2.6. Información adicional sobre uso de tecnología

- Sobre uso en el colegio:

- En caso de traer computadoras (sexto grado para clases especiales) no está permitida ninguna actividad recreativa en la computadora, ni en clase, ni durante los recreos, ni en la espera entre clases o la entrada o salida. No se permiten juegos, redes sociales o cualquier otro uso de la computadora que no esté vinculado al aprendizaje del momento.
- No está permitido conectarse a Internet en las computadoras traídas por los estudiantes desde ninguna otra fuente (está prohibido enviar señal de Internet desde los celulares o captar señales abiertas wi-fi).
- Los docentes pueden pedir algunos trabajos en computadora para realizar en casa y ser entregados de manera virtual según las instrucciones que dé cada docente y en las fechas y horas establecidas. En algunos casos, se hará uso de herramientas como blogs; en ocasiones, la participación será voluntaria, en otras

NORMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

obligatoria, dependiendo del acuerdo con cada docente. Basados en los atributos de nuestro perfil, se espera que la comunicación usada en estas herramientas sea la misma que usamos en el aula, ya que lo consideramos un espacio educativo del colegio.

- El colegio no realiza impresiones ni fotocopias para estudiantes, ya que estas deben ser traídas desde casa.
- Se espera un uso adecuado de las computadoras. El no hacerlo puede impactar en las notas del área y en perder el derecho de usarlas. De igual manera, si no se siguen las pautas se comunicará inmediatamente a las familias y/o se pedirá al estudiante entregar la computadora al Coordinador o docente y se le devolverá cuando se considere oportuno.
- Está prohibido realizar cualquier registro fotográfico, de video y otros de estudiantes o colaboradores, ya sea en las instalaciones del colegio o salidas y visitas organizadas por el colegio. Realizar ello, así como publicar dichas fotos o videos (o usarlas para memes y similares) es considerado una falta grave y puede incluso configurarse en una falta o delito.

- Sobre uso en Casa

Se invita a las familias a revisar las disposiciones para el adecuado uso de dispositivos electrónicos dentro del colegio y, a partir de ello, conversar con sus hijos sobre las reglas que deben seguirse para el mejor uso de estos en casa.

- Algunos de los aspectos sobre los que recomendamos tomar acuerdos familiares:
- Descarga y uso de videojuegos en las computadoras personales de los estudiantes.
- Cantidad de pestañas abiertas (distractores) en la computadora durante las horas de actividades de aprendizaje virtuales, uso de plataformas, etc.
- Lugar y espacio adecuado para realizar las actividades virtuales, que permita desarrollarlas de manera adecuada.
- Horarios de uso de las redes sociales.
- Uso del celular durante los momentos de reunión familiar/comidas, etc.
- Horarios de apagar (o entregar a los padres) el celular durante las horas de descanso.

3. HORARIOS Y PUNTUALIDAD

3.1. Horarios

El horario de clases se indicará a las familias antes del inicio del año. El horario podrá variar a lo largo del año en casos excepcionales, por ejemplo en periodos de virtualidad.

El horario puede incluir momentos donde se deben desarrollar experiencias virtuales de aprendizaje desde casa, las cuales pueden realizarse en horarios flexibles.

3.2. Puntualidad

Las familias son responsables de asegurar que sus hijos asistan puntualmente a las clases. La puntualidad es una muestra de respeto a nuestra comunidad educativa. Los primeros minutos de clases son muy importantes y es disruptivo para los estudiantes y docentes cuando alguien llega tarde. Llegar temprano también permite tener un momento de distensión y acercamiento con sus compañeros antes de empezar las actividades diarias.

3.3. Ausencias y tardanzas

Cada ausencia y tardanza necesita ser justificada por la familia. Se espera que los estudiantes solamente falten al colegio por razones médicas (se les pide no ir al colegio enfermos o con fiebre para evitar contagiar a otros). Sin embargo, en casos extremos en los cuales un estudiante tenga que faltar por alguna razón prevista, por ejemplo un viaje importante, la familia debe comunicarse con cada docente. En estas situaciones, es responsabilidad de la familia apoyar desde casa completando las experiencias que no se pudieron realizar.

Si un estudiante llega después de la hora de entrada, debe esperar unos minutos en la puerta del colegio antes de poder ingresar; las familias son responsables de los estudiantes mientras no hayan ingresado. Dentro del colegio, dependiendo del grado y las clases que tengan ese día, podrán ingresar a las aulas o esperar hasta el momento indicado para evitar interrumpir las actividades que se vienen realizando.

Por normativa del Ministerio de Educación, si un estudiante tiene más de 30% de ausencias, no podrá aprobar el año.

3.4. En actividades virtuales

En caso de darse clases virtuales, las familias son responsables de asegurar que sus hijos participen puntualmente de las videoconferencias; así como, de que los estudiantes sigan un horario de autoaprendizaje en casa, que les

NORMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

permita cumplir con todas las experiencias de aprendizaje programadas en la semana.

3.5. Recojo fuera del horario regular

Los estudiantes podrán salir del colegio previa solicitud de las familias a los docentes o al tutor de aula, indicando el motivo y la hora de su salida. Por ello, la solicitud debe ser enviada en el cuaderno de comunicados o correo electrónico con la debida anticipación.

4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

Como parte clave de la formación integral de los estudiantes, contamos con un Departamento de Orientación y Psicopedagogía (DOP) cuya finalidad es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes: intelectual, social, afectivo-emocional, y en los tres agentes principales de un sistema educativo (alumnos, padres y colaboradores). El DOP tiene dos líneas básicas de acción: aportar un análisis psicológico de diversas situaciones a través de tamizajes, evaluaciones o aplicación de pruebas psicológicas y proponer planes de acción que correspondan a los análisis realizados como parte de una intervención a nivel colectivo o individual.

Asimismo, el DOP fomenta la promoción y prevención de la salud mental, a través de diferentes espacios como acompañamiento de los espacios de tutoría a través de un plan anual en coordinación con los tutores y colaboradores, así como campañas, conversatorios y talleres para padres e hijos.

La participación y apoyo de las familias en las reuniones y/o actividades desarrolladas por el DOP es obligatoria.

5. CENTRO DE RECURSOS - BIBLIOTECA

El Centro de Recursos - Biblioteca es el centro de nuestra comunidad educativa, este es un espacio de descubrimiento y recreación donde los estudiantes generan un vínculo estrecho con la lectura y los libros, a través de su valoración y cuidado.

Contamos con un sistema de préstamo de libros, en el cual los estudiantes eligen el libro que desean y pueden llevarlo a casa hasta por dos semanas. Solo está permitido llevar un libro a la vez. Para acceder a este sistema, las familias deberán firmar un compromiso para seguir las reglas de préstamo, incluyendo la aceptación del pago de una multa por los libros perdidos o dañados mientras estén en su poder.

6. UNIFORME, VESTIMENTA Y PRESENTACIÓN

El uso del uniforme oficial del colegio es obligatorio para todos los estudiantes, tanto para las clases presenciales, como para participar de las videoconferencias de manera virtual.

Se espera que todos los estudiantes asistan aseados y con el uniforme limpio, en buen estado y sin alteraciones. Revisar el documento en SieWeb para información específica sobre prendas incluidas.

Cabe mencionar que existe un uniforme específico para los días de Educación Física. Si desean, los estudiantes pueden llevar dos polos de uniforme este día para cambiarse a uno limpio después de esta clase. Es importante recordar que los estudiantes deben contar con zapatillas, sombrero para el sol, bloqueador, toma-todo con agua, además de materiales de aseo incluyendo una toalla para su uso antes de regresar a clases.

Les pedimos que cada prenda tenga el nombre del estudiante. Es responsabilidad de los estudiantes estar atentos y cuidar sus pertenencias, así como buscarlas en la zona de “Perdidos y Encontrados”. Semestralmente las prendas no reclamadas serán donadas, sin posibilidad de reclamo alguno.

Estas son las prendas del uniforme que deberán usarse los días indicados.

DÍAS REGULARES SALIDAS O EVENTOS	DÍAS DE EDUCACIÓN FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> ● Polo blanco de cuello ● Pantalón de buzo o jean azul ● Polera morada o turquesa ● Opcional: chaleco y/o casaca amarilla ● Opcional: casaca turquesa anti lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Polo gris de manga larga o corta ● Pantalón de buzo o short ● Polera morada o turquesa ● Opcional: chaleco y/o casaca amarilla ● Opcional: casaca turquesa anti lluvia

Los estudiantes de sexto grado pueden contar con una casaca representativa de su promoción. Para que esta sea aceptada como reemplazo de una prenda del uniforme durante ese año, es necesario solicitar la aprobación de dicha prenda (previa a la confección) al Coordinador del nivel.

7. ÚTILES ESCOLARES

El colegio proporciona la mayoría de los útiles escolares que los estudiantes usarán en las clases, no se pide lista de útiles ni compra obligatoria de libros.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

Para actividades que se desarrollen en casa, es responsabilidad de las familias proporcionar a sus hijos los útiles escolares necesarios para cumplir con estas actividades de aprendizaje.

Se puede solicitar material adicional para proyectos específicos, como disfraces, proyectos puntuales de arte y otros.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE PARA CASA

Las experiencias de aprendizaje complementario en casa, son un apoyo a la enseñanza en el aula y, dependiendo de la edad, cambia la regularidad, el sentido y la cantidad de las mismas. Estas actividades tienen la intención de reforzar el trabajo realizado en clase, practicar, indagar y ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de autogestión, organización e investigación. Dentro de ellas se incluyen actividades virtuales como desarrollo de actividades en plataformas de aprendizaje.

A través de estas, los estudiantes practican y refuerzan lo aprendido. De igual manera, brindan a las familias la oportunidad de conocer qué están desarrollando sus hijos y apoyarlos si fuera necesario. Si los estudiantes no comprenden las indicaciones y/o consignas de alguna actividad, deben contactarse con el docente para que aclare lo que sea necesario.

Los estudiantes son responsables de realizar sus actividades con dedicación y orden.

Es importante desarrollar en sus hijos buenos hábitos de estudio. Es recomendable brindar un espacio y tiempo adecuados para las actividades. Algunas veces será necesario el apoyo de las familias para realizar alguna actividad.

Esperamos que los estudiantes puedan practicar oportunamente y esto mejore sus aprendizajes, así como también les dé mayor responsabilidad y mejore sus hábitos de estudio. Es responsabilidad de las familias supervisar la realización y entrega puntual de estas.

9. EVALUACIONES

Las evaluaciones en Andino School son formativas, continuas y de retroalimentación. Estas brindan información que permite que los estudiantes, las familias y el colegio tomen decisiones a fin de mejorar. Este concepto de evaluación nos aleja de la noción de que los exámenes escritos son la única manera de entender cuánto hemos aprendido y cuánto nos falta por aprender. Hay evaluaciones que se comunican previamente y otras que no.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

Las evaluaciones permiten medir el progreso y nos permiten hacer los cambios necesarios para lograr nuestras metas, siendo el estudiante el primer responsable de ello, enfatizando en la independencia y autonomía, sin dejar de lado el trabajo en equipo.

Las familias deberán tener en cuenta los comentarios específicos dados por los docentes en las libretas de notas. Es responsabilidad de las familias apoyar a sus hijos en la adquisición de un aprendizaje más sólido y perdurable de diversas maneras; así como, apoyar en practicar lo aprendido desde la cotidianidad.

Las calificaciones de cada estudiante se encuentran en su cuenta de SieWeb. Sugerimos a las familias revisar la sección de calificaciones en SieWeb de manera regular para enterarse de su avance, en especial sugerimos hacer “click” en la nota de un curso para ver las calificaciones hasta la fecha. Ante cualquier duda, se pueden comunicar con el docente del área a través del buzón de SieWeb, escribiendo a su correo electrónico o pidiendo una cita a través de Secretaría.

La autoevaluación y coevaluación son parte importante del proceso educativo. Los estudiantes desarrollan diversas formas de autoevaluación durante las clases y en diversas áreas a lo largo del año. La coevaluación, dada entre los mismos estudiantes, resulta ser, igualmente, una valiosa herramienta de información y trabajo en equipo.

10. LIBRETAS DE NOTAS

Las libretas de notas se entregan al final de cada trimestre. La libreta contiene evaluaciones de las diferentes áreas de aprendizaje. Estas notas vienen acompañadas de comentarios y/o entrevistas personales con las familias; estas últimas nos permiten tomar acuerdos sobre lo que debemos mejorar para conseguir mayores logros.

En el primer y tercer trimestres, la entrega de libretas es de manera personal a través de entrevistas tripartitas a las cuales deben asistir las familias y el estudiante, quienes comparten sus autoevaluaciones del trimestre. En el caso del segundo trimestre se entrega en un sobre a los estudiantes para entregar a sus familias.

11. CÓDIGO DE DISCIPLINA

En nuestro colegio es fundamental un ambiente de disciplina para permitir un aprendizaje eficaz y una sana convivencia. Por ello, se ha determinado un

sistema que responde a las directivas dadas por el Ministerio de Educación y las instancias correspondientes.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

Como colegio del mundo del Bachillerato Internacional, los atributos de nuestro Perfil se toman como base para enfocar adecuadamente cada caso y tomar las medidas necesarias. Ser reflexivos, pensadores, buenos comunicadores e íntegros son algunos de los atributos más importantes en este sentido.

11.1. Metas

Nuestro sistema de disciplina tiene como principales metas:

- Ayudar a los estudiantes a desarrollar el sentido de responsabilidad personal y autogestionar su aprendizaje y su conducta.
- Promover un ambiente de justicia y seguridad que propicie el aprendizaje y el respeto mutuo.
- Lograr conciencia de la importancia de tener una actitud positiva y empática, así como demostrar un esfuerzo permanente.
- Establecer parámetros que determinen cuáles son las conductas apropiadas o las inapropiadas. Conocer y reconocer lo que es ser un agente de cambio y cuál es el camino para ello.
- Promover la reflexión sobre las posibles consecuencias de sus actos.
- Desarrollar el Perfil de nuestra Comunidad Educativa y hacer énfasis en desarrollar los atributos, partiendo de la práctica cotidiana y el compromiso de las familias.

11.2. Medidas correctivas

- Las normas en nuestra escuela se presentan en las Normas de Convivencia de cada nivel. Estas normas son explicadas y conversadas con nuestros estudiantes para que las entiendan y comprendan la importancia de seguirlas.
- Además de ellas, cada aula y/o curso diseña acuerdos esenciales, los cuales son trabajados de manera conjunta entre los estudiantes y los maestros al inicio de clases.
- La normativa peruana en la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, permite establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes (bullying), los mismos que son registrados en el “Libro de Registro de incidencias”. Adicionalmente a ello, el Ministerio de Educación ha implementado una plataforma virtual llamada “SÍSeVe” contra la violencia escolar, la cual permite realizar el registro y reporte de un caso específico.
- Los problemas de conducta se trabajan en coordinación con el Departamento de Orientación y Psicopedagogía, quienes dan un

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

enfoque de intervención individual y/o familiar a la problemática e involucran a los padres en la solución de los mismos.

- Tenemos una política de cero tolerancia a la agresión física y verbal. Las consecuencias de estas acciones podrán considerar un trabajo de reflexión e investigación en relación a la falta cometida, así como acciones reparadoras, consecuencias que dependen de la edad del estudiante y de circunstancias específicas. Es obligatorio contar con el apoyo de la familia para garantizar que esto sea manejado de la mejor manera posible.

Algunas de las acciones por las cuales se activarán las medidas correctivas:

- No cumplir con los acuerdos esenciales o normas de convivencia de cada clase; así como, las normas establecidas en los Manuales de Convivencia de cada nivel.
- Interrumpir o perturbar las actividades del colegio.
- No respetar los espacios y momentos para ingerir alimentos.
- Agresión verbal, física o virtual (con dispositivos administrados por el colegio) a otra persona.
- Usar dispositivos tecnológicos no autorizados por el colegio como: celulares, audífonos, smartwatch, parlantes, etc.
- Negarse a entregar el celular u otro dispositivo electrónico no permitido, si fue retenido.
- No cumplir con los trabajos o jornadas de reflexión asignados por haber faltado el respeto a algún miembro de nuestra comunidad educativa.
- Causar daño intencional a los bienes o mobiliarios del colegio o pertenencias de sus compañeros. (coger o maltratar las pertenencias del otro).
- Realizar acciones que atenten contra la salud e integridad de ellos mismos u otros miembros de nuestra comunidad (invadir el espacio del compañero, abrazos, muestras de mucho afecto no aceptadas por el otro).
- Faltar el respeto a un docente o colaborador del colegio.
- No cumplir con la tolerancia de 3 minutos para el cambio y/o rotación de clases.
- Acciones que se consideren ilegales (traer bebidas alcohólicas, cigarrillos, estupefacientes, armas blancas y otros.)

Nota: Los estudiantes de Diploma 2 pueden hacer uso del celular solo para actividades académicas autorizados por un profesor y bajo su supervisión.

Dependiendo de la falta cometida, así como de la acción reiterativa de la misma, se aplicarán las siguientes medidas correctivas:

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

- Llamada de atención verbal y comunicación a la familia.
- Registro en el cuaderno de incidencias del grado.
- Llamada de atención escrita hacia el estudiante y su familia.
- Elaborar una carta de reflexión consignando una “acción reparadora” frente a la situación, junto con el compromiso de mejora.
- Realizar un trabajo autónomo y/o de reflexión, en un espacio destinado para ello, acompañado por el coordinador de Convivencia y Bienestar Escolar.
- Perder algunos de los beneficios que ofrece el colegio para sus estudiantes. Estos les serán restablecidos cuando se sigan las normas establecidas o se cumpla con las medidas correctivas. Algunos de los privilegios que los estudiantes pueden perder son:
 - Derecho de uso de Internet.
 - Participar en juegos deportivos u olimpiadas.
 - Representar al colegio en eventos o actividades.
 - Participar de paseos o salidas.
- La reincidencia en el incumplimiento de este manual puede generar una matrícula condicional el próximo año

11.3. Responsables de las medidas correctivas

- La decisión final de la aplicación de estas medidas las toma el “Comité Disciplinario”, dirigido por el Coordinador de Convivencia y Bienestar Escolar conformado por el tutor, la Coordinación del Nivel, el DOP y/o la Dirección.
- Dependiendo del caso, el Coordinador de Convivencia y Bienestar Escolar (CCBE) junto con DOP, hará un seguimiento, el cual puede significar citar a la familia, exigir apoyo psicológico externo u otras medidas que considere necesarias.
- El apoyo familiar es indispensable en todos los casos de medidas correctivas de los estudiantes; así como, seguir las recomendaciones e indicaciones del CCBE.
- Se considera al CONEI (Consejo Educativo Institucional) como un apoyo adicional.

Los atributos del perfil que rigen nuestra comunidad educativa sirven de base de las expectativas de conducta. Por ejemplo:

ATRIBUTO	ACUERDOS
BUENOS COMUNICADORES	Sabe escuchar y es receptivo a las ideas de otros. Utiliza lenguaje que no hiere los sentimientos de los demás

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

ÍNTEGROS	Demuestra respeto y responsabilidad hacia el trabajo de otros Toma en cuenta valores tales como la justicia y la honestidad.
MENTALIDAD ABIERTA	Acepta que otros puedan tener opiniones diferentes a las suyas. Es sensible hacia las necesidades y sentimientos de los demás.
EQUILIBRADOS	Demuestra compromiso en los estudios y cumple con los requerimientos necesarios para un aprendizaje eficaz.
REFLEXIVOS	Se compromete a continuar su autodesarrollo a través de la reflexión constante. Tiene la suficiente confianza para reconocer sus fortalezas y debilidades y trabajar con el fin de mejorar en las áreas débiles.

En la primaria, esperamos que nuestros estudiantes logren sentar las bases para un ambiente de convivencia positiva y aprendizaje que logrará en ellos un mejor desenvolvimiento en el futuro. Algunas de las conductas positivas que esperamos de nuestros estudiantes son:

Mostrar los atributos de nuestro perfil.

- Entregar las experiencias de aprendizaje siempre puntualmente.
- Practicar la verdad y seguir nuestra política de integridad académica.
- Respetar la propiedad del colegio (incluyendo no dañar o robar materiales)
- Respetar a otros miembros de la comunidad educativa, tanto estudiantes como adultos.

En caso de conductas inadecuadas para el aprendizaje de los demás en el aula, un estudiante puede ser retirado y llevado a otro sitio del colegio, como la Biblioteca o la Oficina de Coordinación o Psicopedagogía, para seguir estudiando de manera independiente. En caso de conductas graves o repetidas, el colegio puede convocar a la familia a una reunión con carácter de urgencia para tratar la situación específica e implementar acciones de corrección. Se espera como resultado un compromiso de mejora de su conducta, así como escribir un ensayo en el que señala las razones por las cuales esta fue inapropiada y los pasos y compromisos a seguir para mejorar.

El Comité Disciplinario, conformado por el Tutor del estudiante, la Coordinación del Nivel, el Departamento de Orientación y Psicopedagogía y la Dirección, están pendientes de los comportamientos de los estudiantes y pueden reunirse para tomar medidas cuando sea necesario. Además, nuestro colegio participa en la iniciativa del Ministerio de Educación “Sí Se Ve” reportando casos de bullying.

12. INTEGRIDAD ACADÉMICA

La integridad académica es de suma importancia en ANDINO Cusco International School. Presentar las ideas de otros sin citarlas como fuente, no está permitido. Además, plagiar y hacer trampa son actos inaceptables ya que socavan el proceso de aprendizaje. Un trabajo plagiado recibe una nota de cero y puede resultar en otras consecuencias. Revisar nuestra Política de Integridad Académica y Reglamento Interno para mayor información.

13. CONSEJO ESTUDIANTIL

A partir de Cuarto Grado de Primaria, se elige anualmente a dos representantes al Consejo Estudiantil. Estos representantes se reúnen periódicamente, sirviendo como voz de sus compañeros de grado, y sirven como vehículo de comunicación entre estudiantes y el colegio. Solo pueden ser representantes del Consejo Estudiantil los estudiantes con buen rendimiento académico y que practiquen los atributos del perfil IB.

14. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

ANDINO Cusco International School usa su cuenta de Facebook para comunicar sus actividades y eventos. Esta es una ventana de comunicación con muchas familias del colegio y nos permite compartir lo que vamos haciendo a lo largo del año. Las fotos que publicamos son grupales y no se indica ningún dato de los estudiantes manteniendo protegida su privacidad.

Invitamos a las familias a buscarnos como "ANDINO Cusco International School" o a seguirnos en nuestra página web www.andinoschool.edu.pe.

15. SOBRE PAROS

En caso de presentarse paros o bloqueos en las vías de acceso al colegio, este puede tomar la decisión de cancelar las labores presenciales y realizarlas de manera virtual.

La forma más rápida de comunicar estas decisiones, por lo general de último minuto, es a través de correos electrónicos y de nuestra página oficial de Facebook "Andino Cusco International School", por lo que pedimos a las familias revisar estos canales para asegurar la información.

Dependiendo de la necesidad de compensar estas horas, el colegio se reserva el derecho a programar las recuperaciones que considere necesarias.

ANEXO 1

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

Como parte de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, estamos comprometidos con que todos los miembros de nuestra comunidad educativa pongan en práctica los atributos del perfil, cuyo alcance va más allá del éxito académico de nuestros estudiantes. Además, es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

INDAGADORES

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

INFORMADOS E INSTRUIDOS

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

PENSADORES

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

BUENOS COMUNICADORES

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

ÍNTEGROS

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

DE MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIOS

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACES

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

EQUILIBRADOS

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIVOS

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN PRIMARIA

Documento revisado en marzo de 2023

(084) 275135 – 984 893 467
www.andinoschool.edu.pe
info@andinoschool.edu.pe
Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo